

COMUNICADO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHILLIA - 2026

La Gerencia Regional de Educación de La Libertad, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Viceministerial N° 226-2020, comunica los resultados de los postulantes que postularon al Instituto de Educación Superior Tecnológico **Público Chillia** que fue atendido por la GRELL, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	POSTULANTE	CÓDIGO DE PLAZA	RESULTADO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1.	CRUZ SALAS HUMBERTO HERNAN	826801815511	NO APTO	-	NO SUSTENTA LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3)
2.	ACOSTA VILLANUEVA RONALD IVAN		NO APTO	-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3), además no escribió la fecha de la declaración jurada.
3.	SALAS TOLENTINO ELIO ANIBER	826801815513	NO APTO	-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3), además no escribió la fecha de la declaración jurada.
4.	MORALES ROSALES JUAN		NO APTO	-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3)
5.	VASQUEZ JARA NATHALY		APTO	63	PASA A LA SIGUIENTE ETAPA
6.	GUTIERREZ MUÑOZ CESAR ERNESTO		NO APTO	-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3)
7.	LIZARRAGA ROBLES HENRY OSCAR		NO APTO	-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3), además no escribió la fecha de la declaración jurada.
8.	SANTIAGO DOMINGUEZ CUEVA		NO APTO	38.5	NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA, NO ALCANZA EL PUNTAJE MINIMO
9.	CASTILLO PAZ RUBIOLA		NO APTO	-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3), además no escribió la fecha de la declaración jurada.
10.	CABALLERO RAMO ELDER MELDER		NO APTO	-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3)
11.	GUEVARA DIAZ PABLO LUIS		APTO	72.6	PASA A LA SIGUIENTE ETAPA
12.	VERA MEREGLIDO SUSAN VERONICA		NO APTO	38.6	NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA, NO ALCANZA EL PUNTAJE MINIMO
13.	VELASQUEZ AGUILAR DALILA ESTHER	826851815512	NO APTO	-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3)
14.	PERALES GOICOCHEA JORGE LUIS		NO APTO	-	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3)
15.	AGUILAR JARA DADI LALI		NO APTO	-	NO SUSTENTA LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA RVM N° 226-2020-MINEDU; (Numeral 5.1.4.1 – a.2 y 5.1.7.3), además no escribió la fecha de la declaración jurada.

Trujillo, 11 de febrero de 2026


Alejandro Lalle Terán


Manuel Sacramento Saavedra Viteri


Nancy Consuelo Cabanillas González

“Juntos por la Prosperidad”

Sede Institucional: Av. América Sur N° 2870 – Central Telefónica: 284199/232322

Página Web: www.grell.gob.pe – Facebook: GRELL